

**A los 50 días, el arco sindical unitario reclama medidas urgentes**

## **Estabilización y promoción del profesorado**

En el ecuador del plazo de 100 días acordado por la Asamblea de Delegados Sindicales del 2 de febrero, se reunió el Arco Sindical Unitario el 23 de marzo, con la asistencia de CC.OO., UGT, Coordinadoras de PNN, As.Gral. de TU, As. de TEU, TeuDoFac, y Provenientes de EEMM.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la legislatura, se acordó articular las reivindicaciones sobre modificación de la LRU en forma de Decreto-Ley de medidas urgentes sobre estabilización y promoción del profesorado, manteniendo el resto de la plataforma tal como se formuló el 2 de febrero.

Igualmente se planteó una eventual jornada de protesta el 29 de abril, a los 85 días, si para entonces no ha habido avances significativos en las negociaciones con el MEC. En particular, se haría entrega a los rectores de un manifiesto sobre la posible corrección de exámenes sólo en horarios y dependencias oficiales en Junio si tales negociaciones no dan resultados satisfactorios.